

preparada; predicán, enseñan, y la juventud que les escucha se muestra dócil á sus instrucciones.

El condado de Foix, en que el calvinismo hacia rápidos progresos penetrando por todas partes, entregándolo todo al pillaje y á la profanacion, era otra de las comarcas que se habian franqueado á su celo. En Tolosa se coligaba la sedicion con la herejía; dirígese á ella Pelletier tratando de persuadir á aquellas imaginaciones meridionales, y les predica durante toda la Cuaresma las lecciones mas asombrosas de religion. El sonido de su palabra vibra con tanta uncion en los corazones de los tolosanos, que bien pronto comprendió la herejía, que aquella ciudad no era un baluarte para su causa.

El cardenal Tournon habia fundado un colegio en 1542 en la ciudad de su nombre; pero, aunque este colegio estaba puesto bajo los auspicios de un príncipe de la Iglesia, habia caido en manos de catedráticos, que á favor de las bellas letras introducian el veneno del error en las almas de sus alumnos. Conociendo el Cardenal la necesidad de remediar este escándalo, se ocupa en buscar hombres dignos de su confianza, cuando Pedro de Villars, obispo de Mire-Poix, le aconsejó que introdujese á los Jesuitas en la provincia del Vivarés, donde ya contaba Calvino numerosos sectarios. Aceptó el Cardenal el consejo, y dió orden á Auger de combatir en este terreno.

En 1560, el protestantismo, guardado por algunas familias como un secreto, y adquiriendo con esta especie de misterio numerosos prosélitos, ya no se ocupaba á la sazón en invocar la tolerancia; imponia la ley por medio de sus predicadores; y amenazaba con las armas. Marsella, Aviñon, y la mayor parte de las ciudades meridionales, hoy tan católicas, ardian en la discordia civil: las provincias del Norte se veian tambien agitadas; pero en este cambio de culto que es una verdadera revolucion, existe un hecho que no debemos olvidar, y es que en Alvernia, en el Languedoc, Billon, Mauriac, Rodez, Tolosa, Pamiers, Tournon y todos los parajes en que pudieron penetrar los Jesuitas, fue mucho menos decisiva la accion protestante: en todas partes encontraba opositores, cuya elocuencia y virtudes no dejaban lugar á los sofismas, ó á las reprensiones merecidas.

## CAPÍTULO VIII.

Llegada del cardenal de Ferrara y Laynez á la conferencia de Poissy. — Los Católicos y Hugonotes. — Condiciones puestas á la admision de la Compañía de Jesús. — Acta de admision. — Teodoro de Beza y Pedro Mártir. — Discurso de Laynez. — Este Jesuita y el príncipe de Condé. — Dejan de asistir á las conferencias el Rey y la corte. — Carta de Calvino relativa á la conferencia. — Memoria pedida á Laynez por el príncipe de Condé respecto á la reunion de las dos religiones. — Memoria de Laynez á la Reina regente para impedir que se concediesen templos á los Reformados. — Prevision política de Laynez. — Aprobacion del acta de Poissy en el Parlamento. — Primeros sucesos de los Jesuitas en la enseñanza, justificados por du Boulay, secretario de la universidad, por Alesandri y Ranke. — Interrogatorio de Ponce Cogordan en el Parlamento. — Litigio con la universidad. — Esteban Pasquier y los abogados de aquella. — Versoris, abogado de los Jesuitas. — El P. Auger en Valencia de Francia. — Es hecho prisionero por el baron des Adrets. — El P. Pelletier en Pamiers. — Los jesuitas Possevino y Auger en Lyon. — Declárase la peste en esta ciudad. — Voto de los lyoneses. — Possevino en Saboya. — Su predicacion. — Guerra en los Valles. — Manuel Filiberto le nombra embajador cerca de estas poblaciones. — La universidad de Lovaina imita á la de París. — Resístese el Consejo de Brabante á la admision de los Jesuitas. — Sus triunfos en las provincias rhinianas. — Sacrificanse los Jesuitas por socorrer á los apestados. — Canisio en la Dieta de Petrikaw, en Polonia. — Sus felices esfuerzos en favor de la Religion. — Convierte á Agrícola. — Dieta de Ausburgo. — Canisio en Suavia. — El cardenal Truschez entrega á los Jesuitas la universidad de Dillingen. — El P. David Wolf, nuncio del Papa en Irlanda. — El P. Nicolás Gaudan, nuncio apostólico en Escocia. — María Estuart. — Oposicion momentánea del Papa Pio IV á la Compañía. — Causas secretas de este disgusto. — Calumnias esparcidas contra los Jesuitas. — El P. Ribera y el cardenal Carlos Borromeo. — Breve del Papa al emperador Maximiliano con objeto de destruir los rumores esparcidos. — Justifica Laynez á su Compañía. — Dan el seminario romano á los Jesuitas. — Protestan algunos miembros del clero romano. — Muerte de Laynez.

Tal era la situacion de la Iglesia y de la Compañía de Jesús en Francia, cuando se presentaron el cardenal Hipólito de Este y Laynez en las conferencias de Poissy, abiertas desde el 31 de julio de 1561. Como todas las dietas germánicas promovidas hasta entonces por el emperador Carlos V, esta asamblea no debia producir resultado alguno favorable. Asistió á ella la Reina madre, re-

genta del reino, acompañada de su hijo Carlos IX y de toda la corte. El cardenal de Tournon presidia este concilio nacional; tomando parte en los discursos que en él se pronunciaron los cardenales de Armagnac, Borbon, Lorena, Chatillon y Guisa; cuarenta arzobispos y obispos; un gran número de doctores y canonicos, comprendiendo entre ellos á Salignac, Bouteiller, Despance, Vigor, Dupré, Sénéchal, Saintes y Ciry: el canceller de l'Hôpital llevaba la voz en nombre de la Corona; representando el rey de Navarra y el príncipe de Condé á los Hugonotes, á quienes las actas de la conferencia denominan los *Extraviados de la Iglesia*. Los principales ministros calvinistas eran Teodoro de Beza y Pedro Vermigh, llamado Mártir, anciano decrépito é inveterado en sus malos dias<sup>1</sup>; Juan Malo, de la Tour, Raimundo, Gallars, La Boissière, Brabançon, Gabriel du Housset, Marlorat y Juan de l'Epine, que no fueron introducidos en la asamblea hasta el 9 de noviembre; y ocho dias después tomaron asiento en ella el legado de la Santa Sede, Laynez y su admonitor Polanco.

El viaje de Laynez tenia dos objetos: la recepcion de su Sociedad en Francia, y la posibilidad de poner término á una reunion cuyos peligros comprendia muy bien el Papa.

Luego que los Jesuitas expusieron á la vista de aquellos prelados y grandes del reino los atestados de buenas costumbres y sana doctrina que habian obtenido de las principales ciudades sus compañeros diseminados por toda la Francia, se disiparon enteramente las dudas; declarándose partidarios acérrimos del Instituto los cardenales de Tournon, Armagnac, Lorena, Borbon y Guisa, quienes habian tenido mas de una ocasion de admirar su ciencia y virtudes. Odet de Coligny, cardenal de Chatillon y obispo de Beauvais, que á la sazón era ya hugonote en su interior, y meditaba su apostasía y matrimonio, fue el único que se opuso á su admision, y del que se sirvieron los príncipes y ministros calvinistas para dictar á la Compañía las condiciones mas onerosas. El arzobispo de Paris y los miembros de la universidad combatieron y hablaron del Instituto casi en los mismos términos, aunque mostrándose aquel menos hostil que en los años anteriores.

<sup>1</sup> Senex decrepitis et inveteratus malorum dierum. (*Actas del clero de Francia*) tomo I, pág. 25, edic. in fol. de 1767.

La Compañía deseaba ingresar en Francia á toda costa, y esperando que el tiempo calmara las pasiones, se sometió á todas las restricciones que la imponian, por cuya razon se promulgó el siguiente decreto, tres dias antes de la llegada de Laynez:

«La asamblea, conformándose con el parlamento de Paris ha recibido y recibe, ha aprobado y aprueba dicha Compañía en clase de sociedad y colegio, y no como religion nuevamente establecida, con la condicion de que tomará otro nombre que no sea el de *Sociedad de Jesús ó Jesuitas*, y que el obispo diocesano ejercerá sobre la Sociedad ó colegio toda especie de jurisdiccion, vigilancia y autoridad, para expulsar de ella á los criminales y perdidos. Sus individuos no emprenderán cosa alguna así en lo espiritual como en lo temporal, con perjuicio de los obispos, cabildos, curatos, parroquias, universidades y demás religiones; por lo que se conformarán enteramente con las prescripciones del derecho comun, sin que les quede jurisdiccion alguna, y renunciando expresa y anticipadamente á todos los privilegios, bulas y cualesquiera otra clase de gracias, que se opongan á las sobredichas cosas... por último, no podrán interpretar ni leer, ya en público ó en particular las sagradas Escrituras, sin previo permiso de las facultades de teología y con autorizacion del diocesano; quedando nula y de ningun valor la aprobacion del Instituto, en caso de contravencion á cualesquiera de las disposiciones que aquí se toman. Dado en la asamblea de la Iglesia galicana, celebrada por orden del Rey en el refectorio mayor de los venerables religiosos de Poissy, bajo la firma y sello del reverendísimo cardenal de Tournon, arzobispo de Lyon, primado de Francia, presidente de la citada asamblea por su cualidad de primer arzobispo de la mencionada Iglesia, y del muy reverendo Padre en Dios monseñor el obispo de Paris, promotor de este negocio: firmado por Nicolás Breton y Guillermo Blanchey, escribanos y secretarios de la ya indicada asamblea, el lunes 15 de setiembre de 1561.»

Una vez fijada de este modo la suerte de la Compañía, descendió Laynez al palenque literario con los herejes, que habian ya encontrado formidables antagonistas en el cardenal de Lorena y en muchos otros obispos y doctores: Teodoro de Beza habia tomado la palabra el 9 de setiembre, en nombre de sus correligionarios, y después del canceller de l'Hôpital, cuyo discurso han

adulterado los herejes de un modo tan extraño. Había hecho aquel su profesion de fe, oyendo de boca del cardenal de Lorena la siguiente exclamacion: «¡Ojalá fuese mudo, ó fuésemos sordos!» Justo elogio en verdad dado al vasto talento de este sectario, pero aun mas justa acriminacion contra el fatal uso que de él hacia.

Layne, que hasta entonces habia permanecido silencioso y pasivo espectador de las discusiones, irritado de ver la audacia con que los sectarios se lanzaban al campo de los sofismas, habló quizás con mas fuego del que hubiera deseado, y sin que le fuese dado reprimirse. Uno de los que mas se habian señalado por sus blasfemias, era el apóstota florentino Pedro Mártir, antiguo canónigo regular de san Agustin, cuya regla habia abandonado. Hábiale exigido la reina Catalina, su compatriota, que se sirviese del idioma italiano en vez del latino, coquetería femenil que puso en juego la reina viuda, esperando atraer de este modo al calvinista, y que sirvió únicamente para sacar de su apatía á Layne, que pronunció el 24 de setiembre el siguiente discurso<sup>2</sup>:

«SEÑORA:

«Tal vez parezca impropio en un extranjero el mezclarse en los negocios públicos de un país que no es el suyo; sin embargo, como la fe no es peculiar de algunos pueblos, sino de todos los tiempos y lugares, no me parece fuera de propósito exponer á V. M. algunas reflexiones que se ofrecen á mi espíritu. Hablaré en general respecto al negocio que se ventila en esta asamblea, y contestaré en particular á las objeciones de Fr. Pedro Mártir<sup>3</sup> y su colega.

«Respecto al primer punto, si mi memoria no me es ingrata y consulto las lecciones de la experiencia, paréceme muy peligroso tratar con los que se hallan fuera del gremio de la Iglesia.

<sup>1</sup> *Utinam mutus fuisset aut surdi fuisset.* (Actas del clero francés).

<sup>2</sup> El original de esta arenga que hemos procurado traducir literalmente de su primitivo texto y que ha sido repetidas veces adulterada por Fra-Paolo en sus *Actas del clero francés*, en su Historia del Concilio tridentino, y en todas las obras protestantes ó anticatólicas que han visto la luz pública desde entonces, se halla en los archivos del *Gesu* de Roma.

<sup>3</sup> Cuando Pedro Mártir se oyó llamar por el Jesuita *Fra-Pietro* se ruborizó, sin que le fuese dado ocultar su despecho; porque esta expresion le recordaba el hábito de que se habia despojado y los votos que habia abjurado.

«Ni aun escucharlos deberíamos; porque como dice muy bien el Sabio en el libro del Eclesiástico: ¿Quién se compadecerá del encantador mordido por la serpiente, ni de los que se acercan á las fieras? *Quis miserebitur incantatori à serpente percusso, et omnibus qui appropinquant bestiis*?»

«Para precaucionarnos á huir de los que se han separado de la Iglesia, la sagrada Escritura les aplica el dictado de serpientes, y tal vez á causa de su pérfido artificio los llama lobos disfrazados de ovejas, *in vestimentis ovium*, y por último zorros<sup>3</sup>. Como tales se han portado siempre los herejes. Los Pelagianos, por ejemplo, negaban la necesidad de la gracia divina, atribuyendo á la naturaleza una fuerza de que carece; pero al verse estrechados por los superiores eclesiásticos, confesaban en presencia suya que la gracia era indispensable para la salvacion, al paso que enseñaban privadamente á sus prosélitos, que aquella no era otra cosa que la naturaleza, don gratuito de la Divinidad. Otros sectarios rechazaban la resurreccion de los cuerpos, pretendiendo aplicar esta cualidad únicamente al alma: mas si se veian interrogados en público respecto á su creencia en materia de resurreccion corpórea, contestaban de un modo ortodoxo, cuando en particular y en presencia de sus adictos, afirmaban que el alma resucitaba en carne, en el momento de obtener su justificacion.

«La mayor parte de los herejes han caminado por las mismas huellas. Es verdad que todos convienen en reconocer una Iglesia católica, unos ministros legítimos, y al menos la autoridad de algunos libros canónicos. Es verdad que se constituyen á sí mismos en Iglesia católica, sus ministros son para ellos legítimos sacerdotes, y que dicen que la interpretacion que dan á la Escritura es la verdadera y ortodoxa; pero á decir verdad, solo presentan una sombra, un fantasma de Iglesia católica, de su sagrado sacerdocio y de la infalible autoridad de que está revestida para explicar el genuino sentido de las divinas Escrituras.

«El primer medio que propongo para sustrarse á las seducciones de la herejía, es el de dar á conocer que ni á V. M. ni á

<sup>1</sup> Eclesiast. xii, 13.

<sup>2</sup> Matth. vii, 15.

<sup>3</sup> Cant. ii, 15.

«ningun otro príncipe temporal pertenece tratar las cuestiones  
«concernientes á la fe; ya porque carecen de potestad para veri-  
«ficarlo, como por no hallarse ejercitados en profundizar estas  
«materias de suyo sùtiles y abstractas. Y si es justo, como dice  
«el proverbio, dejar su arte al artesano <sup>1</sup>, no lo es menos el ce-  
«der á los sacerdotes el derecho que les asiste para ocuparse en  
«los asuntos de la Religion, remitiendo en especial al soberano  
«Pontífice y al Concilio general la decision en lo que respecta á  
«la fe, *causae majores*, que atañen exclusivamente á su jurisdic-  
«cion.

«Por la misma razon que movió á los Padres del concilio de  
«Basilea á prohibir la convocacion de cualesquiera otro pro-  
«vincial, durante su reunion y aun seis meses antes, no me pa-  
«rece legitimo ni conveniente celebrar estas reuniones particula-  
«res, cuando se halla abierto un concilio ecuménico.

«Otro de los medios que creo útil proponer á V. M., y acaso el  
«mejor y el mas concluyente, es el de enviar á Trento á todos los  
«prelados, teólogos y correligionarios que se hallan aquí presen-  
«tes, una vez que este Concilio es el punto de reunion de los  
«sabios de todos los países, y tiene por lo mismo un derecho  
«cierto á la asistencia infalible del Espíritu Santo; cosa que no  
«pueden prometerse estas sesiones particulares.

«Si los doctores de la nueva religion desean sinceramente  
«abrir los ojos á la verdad, como suponen, pueden presentarse  
«en el Concilio con toda seguridad; el soberano Pontífice les fa-  
«cilitará salvoconductos cuantos quieran y todas las garantías  
«necesarias. Aunque, si he de decir lo que pienso, no creo que  
«deseen ser instruidos, antes al contrario, presumo que quieren  
«enseñar á los demás para esparcir do quiera el veneno de sus  
«doctrinas.

«Respecto al segundo medio, que sin tener el carácter de bon-  
«doso, tampoco es del todo malo, voy á expresarle en este mo-  
«mento. En atencion á que V. M. demasiado indulgente con los  
«sectarios modernos, ó quizás con el objeto de ganarlos, les ha  
«permitido estas conferencias; seria de parecer que se verifica-  
«sen únicamente en presencia de sugetos instruidos; porque ade-  
«más de que las personas que aquí se encuentran no estarian ex-

<sup>1</sup> *Tractent fabrilis fabri.*

«puestas á pervertirse, los discursos de tantos letrados tal vez  
«serian capaces de convencer é ilustrar los ánimos, arrastrados  
«mas bien por el error que por la obstinacion y el orgullo, y evi-  
«taria V. M. y estos respetables señores, el tedio que inspiran  
«las discusiones largas y embrolladas.

«He prometido, en segundo lugar, contestar á algunas obje-  
«ciones, aunque no lo creo necesario, puesto que, merced al  
«Emo. cardenal de Lorena y á los ilustrados discursos de varios  
«maestros, los partidarios de la nueva religion han sido suficiente-  
«mente convencidos de impostura, especialmente en lo que con-  
«ciérne á su pretendida mision y á la protesta que han hecho de  
«no reconocer verdad alguna, á no ser las expresamente conte-  
«nidas en la sagrada Escritura. Poco, pues, me resta que añadir.

«Objetan nuestros adversarios que los obispos que adquieren  
«sus dignidades, valiéndose de la simonía, no merecen el dicta-  
«do de pastores legitimos: voy á contestarles lo que tantas veces  
«se ha repetido acerca de esta materia. Supongamos que en rea-  
«lidad existe un prelado simoníaco que no haya entrado en el  
«aprisco por la verdadera puerta, siendo por consiguiente re-  
«prensible y culpado delante de Dios; con todo, mientras no se  
«le haya declarado convicto y culpable en el foro externo, con-  
«serva el carácter de legitimidad á los ojos de los fieles y de la  
«Iglesia, que no juzga de los arcanos de la conciencia <sup>1</sup>. El mis-  
«mo Dios, en lo que respecta á la administracion de Sacramen-  
«tos y exposicion de la doctrina ortodoxa, se servirá de un mi-  
«nistro indigno, como se sirve de los obispos fieles y buenos,  
«puesto que el derecho de mandar en la Iglesia es una gracia  
«otorgada en favor de los demás, y el Señor no hace responsa-  
«ble al mundo cristiano de los pecados ocultos de sus gover-  
«nantes.

«Ha pretendido Pedro Mártir, que valdria mas que el pueblo  
«nombrase á sus pastores, como lo realizaba en otro tiempo, con  
«lo que ha dado á entender que ha venido á esta asamblea mas  
«bien con ánimo de dictar la ley que de recibirla. Convengo en  
«que ha habido distintas formas de eleccion; pero tambien es una  
«verdad innegable que todas ellas han estado sujetas á muchos  
«abusos. Los Pontífices eran anteriormente elegidos por el clero

<sup>1</sup> *Ecclesia non judicat de internis.*

« en union del pueblo romano, y después únicamente por el cle-  
« ro: eleccion que se practica en el dia no solamente en Roma con  
« respecto al Papa, sí que tambien con respecto á los obispos en  
« toda la Alemania; pero en todas estas fórmulas de eleccion se  
« han introducido ó se han podido introducir perjudiciales abu-  
« sos; pues yo encuentro á lo menos tan fácil el sobornar á mu-  
« chos individuos de las clases del pueblo, como el ganar por  
« medios ilícitos á los electores eclesiásticos y á los príncipes tem-  
« porales, y en caso de que se admitan estos hechos, el elegido  
« será de todos modos culpable de simonía.

« Esto supuesto, el argumento que se pretende aducir respecto  
« al peligro de simonía en la eleccion de los obispos, puede ser  
« aplicado lo mismo á la popular que á la realizada por el Sobe-  
« rano en nombre del pueblo á quien representa y cuyo asenti-  
« miento presupone.

« Vienen en seguida los sofismas que alega Pedro Mártir para  
« probar la mision de los pretendidos apóstoles del nuevo Evan-  
« gelio. *Los Apóstoles, dice, y los Profetas predicaron sin haber re-  
« cibido la imposicion de las manos; y á la manera que un turco puede  
« en caso de necesidad bautizar al que desea entrar en el gremio de la  
« Iglesia, los nuevos doctores se hallan en el caso de ejercer legítima-  
« mente los ministerios eclesiásticos, aunque no hayan sido consagrados  
« por la imposicion de las manos.*

« En primer lugar, no puedo menos de sorprenderme al ver  
« que nuestros adversarios intentan compararse con los Apóstoles  
« y Profetas, quienes á mas de la santidad de su vida, habian re-  
« cibido de Dios una mision inmediata. El Señor no tiene nece-  
« sidad de imponer las manos á sus ministros, pudiendo, sin em-  
« plear materia ni forma sacramental, producir el efecto inheren-  
« te á los Sacramentos. A mas de esto, los Apóstoles y Profetas  
« nada enseñaron ni predicaron que se hallase en contradiccion  
« con las verdades ya reveladas; antes bien confirmaron la ver-  
« dad de su mision con un gran número de prodigios y operacio-  
« nes sobrenaturales, como lo vemos escrito en sus actas y pro-  
« fecías. Mas en cuanto á los nuevos predicantes, ¿dónde está la  
« santidad de vida? ¿No es la doctrina que enseñan diametralmen-  
« te opuesta á las verdades definidas por la Iglesia universal?

« Y por último, en atencion á que Pedro Mártir ha exhortado  
« á sus oyentes á confesar su fe, yo tambien confieso, Señora,

« cuanto he dicho acerca de la presencia real de Jesucristo en la  
« Eucaristía en memoria de su pasion: confieso que la fe católica  
« es una verdad, por la que me hallo dispuesto á morir, y supli-  
« co á V. M. que defienda y profese siempre, como lo ha hecho  
« hasta aquí, esta misma verdad ortodoxa, temiendo mas á Dios  
« que á los hombres. Con esto el soberano Dueño os protegerá  
« así como á vuestro hijo el Rey cristianísimo, y guardará vues-  
« tro reino temporal reservándoos después el eterno. Si, por el con-  
« trario, haceis menos caso del temor de Dios, de su amor y su  
« fe, que del temor y amor de los hombres, os expondréis quizás  
« al peligro de perder el reino espiritual con el de la tierra. Es-  
« pero, sin embargo, que no permitirá el Altísimo que os suceda  
« semejante calamidad, ni que tanta nobleza como aquí se halla  
« reunida, así como ni un reino cristianísimo que ha servido de  
« norma y ejemplo á tantos otros, abandone la religion católica,  
« dejándose mancillar del contagio de las nuevas doctrinas y er-  
« rores.»

Catalina de Médicis no esperaba un lenguaje tan enérgico, y  
fue tanta la impresion que produjo en los ánimos, que no pudo  
la Reina contener sus lágrimas. Dos dias después, el príncipe  
de Condé, que á pesar de ser protestante, profesaba al Jesuita  
una afectuosa confianza, le habló en estos términos:

« ¿Sabeis, Padre mio, que la Reina está muy indispuesta con  
« vos, y que ha llorado? »—« Conozco hace mucho tiempo á Cata-  
« lina de Médicis, contestó Laynez sonriéndose: pero no temais,  
« Príncipe, que me engañe, á pesar de ser una excelente có-  
« mica. »

Habia Laynez hablado con tanta autoridad respecto á la inuti-  
lidad de las conferencias, y á los peligros que ofrecian en cuanto  
á la fe; y se habia visto por otra parte tan bien secundado por el  
cardenal de Lorena, que el Rey, Catalina, los príncipes y conse-  
jeros de la corona se abstuvieron de asistir á las restantes sesio-  
nes; de manera que con la palabra de Laynez terminaron aque-  
llas discusiones solemnes en que los Calvinistas habian tomado  
parte en los dogmas de la religion católica en presencia del Rey  
menor y de toda su corte, sin que tuviesen lugar en adelante mas  
que entre los obispos y teólogos. La conclusion de las conferencias  
de Poissy se redujo á un formulario de fe respecto á la sagrada  
Eucaristía, que debieron adoptar ambos partidos; pero, negán-